

NAVEGAR POR LAS MEGATENDENCIAS: El Programa de Acción de la CIPD para un Futuro Sostenible



**La CIPD y la acción
por el clima**

El Programa de Acción y los acuerdos internacionales en materia de cambio climático comparten firmes compromisos con los derechos humanos y con un desarrollo amplio, equitativo y sostenible

A mediados de 2024, el UNFPA publicó cinco artículos de reflexión para conmemorar el trigésimo aniversario de la histórica Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994. En el marco de "*Navegar por las megatendencias: Programa de Acción de la CIPD para un Futuro Sostenible*", los cinco artículos de reflexión se titulan de la forma siguiente:

- ▶ Cambio demográfico y sostenibilidad
- ▶ El futuro en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos
- ▶ El futuro de los datos demográficos
- ▶ **La CIPD y la acción por el clima**
- ▶ Un futuro digital seguro

Los artículos de reflexión exploran formas de mantener, actualizar y acelerar los compromisos de la CIPD y el Programa de Acción en un mundo sujeto a transformaciones radicales. Concebidos para los responsables políticos, encierran reflexiones sobre los logros alcanzados y destacan los escenarios futuros más probables. Ofrecen puntos de partida para el debate sobre el futuro de la población, el desarrollo y la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

Los principios del Programa de Acción de la CIPD son tan relevantes hoy como lo fueron hace 30 años para orientar la acción climática hacia el sostenimiento y mejora de la población y del planeta

En este breve resumen se destacan las principales constataciones y acciones recomendadas recogidas en el artículo de reflexión sobre la CIPD y la acción por el clima. Se sugiere que los principios del Programa de Acción de la CIPD son tan relevantes hoy como lo fueron hace 30 años para orientar la acción climática hacia el sostenimiento y mejora de la población y del planeta.

Introducción

La crisis climática es una amenaza existencial para la humanidad y para el desarrollo sostenible centrado en el ser humano previsto en el Programa de Acción de la CIPD de 1994. La acción climática se cruza con una serie de megatendencias mundiales que tienen implicaciones para la población y el desarrollo. El cambio climático amenaza el acceso al agua potable, los alimentos y la educación, y empeora las vulnerabilidades sanitarias, sobre todo para las mujeres, las adolescentes y las personas mayores. La ansiedad climática está afectando negativamente a las esperanzas y aspiraciones de los jóvenes. No hacer realidad la salud y los derechos sexuales y reproductivos puede obstaculizar la capacidad de las mujeres y las niñas para participar en la acción por el clima y debilita su resiliencia ante las perturbaciones inducidas por el clima.

El Programa de Acción y los acuerdos internacionales en materia de cambio climático comparten firmes compromisos con los derechos humanos y con un desarrollo amplio, equitativo y sostenible. Hacer realidad estas promesas, en particular en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de la juventud, es fundamental para garantizar una acción compartida en la respuesta al cambio climático y hacer frente a la injusticia climática.

Principales perspectivas

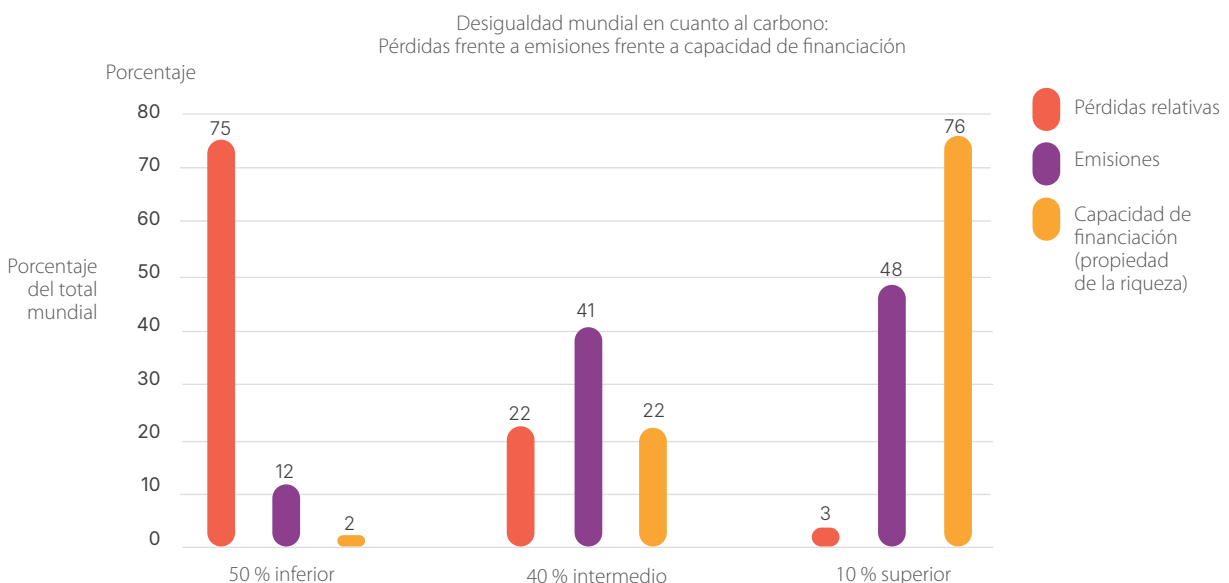
El cambio climático magnifica la injusticia en las sociedades humanas. Los países de Europa y Norteamérica han generado la mitad de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero acumuladas desde 1850, por lo que han contribuido tanto al cambio climático como todos los demás países juntos. El 1 % de las personas más ricas es responsable de más del 15 % de las emisiones de carbono acumuladas, mientras que el 50 % más pobre sólo representa el 7 %. Sin embargo, los países más pobres, y las personas más pobres de todos los países, son los más amenazados por la crisis climática y se enfrentan a los mayores costes y pérdidas económicas y riesgos para su supervivencia. La figura 1 ilustra cómo difieren los porcentajes de pérdidas económicas relacionadas con el clima, las emisiones y las capacidades para financiar la recuperación de los impactos climáticos entre el 50 % más pobre de los países, el 40 % intermedio y el 10 % más rico.

Una consecuencia importante del cambio climático, de la que existen evidencias perfectamente documentadas, es que los jóvenes de todos los países tienen un mayor sentimiento de pesimismo y ansiedad ante la crisis climática que las personas mayores. Los jóvenes reconocen que vivirán sus vidas en un mundo que experimenta amenazas climáticas aterradoras y sin precedentes. A pesar de su activismo climático, muchos jóvenes carecen de recursos para adaptarse y reforzar su resiliencia. La ansiedad climática ensombrece su visión del futuro, hasta el punto de que algunos afirman que influye negativamente en sus planes de procreación.

El Programa de Acción de la CIPD se basa en los principios de igualdad, derechos humanos universales y no discriminación. En él se afirma que "el derecho al desarrollo es un derecho universal e inalienable" y debe "ejercerse de manera que se satisfagan equitativamente las necesidades ambientales, de desarrollo y demográficas de las generaciones presentes y futuras" (Principio 3). Además, "todos los países deberían reconocer sus responsabilidades comunes pero diferenciadas" (Principio 15). Estos principios tienen implicaciones directas para la acción por el clima, como se señala en el Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático. Constituyen un llamamiento a los países de renta alta para que apoyen la acción climática en los numerosos países de renta media-baja (PRMB) que han contribuido poco a la crisis pero que soportan la mayor carga, y a todos los países para que aborden colectivamente

▶ FIGURA 1

Diferencias entre países en la proporción de pérdidas económicas relacionadas con el clima, las emisiones y la capacidad de financiar la recuperación de los impactos climáticos



Fuente: Adaptado de "World Inequality Lab: *Climate Inequality Report 2023*" (p. 89).

las desiguales vulnerabilidades existentes en su seno en función de la edad, la discapacidad, el género, la geografía, el acceso a la información, las redes sociales, la riqueza, etcétera. Estos principios ofrecen puntos de referencia para crear acciones climáticas colectivas y compartidas que podrían sacar al mundo de la situación límite en la que se encuentra, al borde de una escalada de cambio irreversible.

La acción climática se cruza con una serie de megatendencias mundiales que tienen implicaciones para la población y el desarrollo. Las consecuencias de las catástrofes relacionadas con el clima, por ejemplo, incluyen un aumento de los desplazamientos internos y de la migración tanto interna como internacional. Aunque la mayoría de los desplazados permanecen en sus propios países, otros se ven obligados a cruzar las fronteras. El Derecho internacional aún no ha reconocido a los "refugiados climáticos", lo que limita los derechos y recursos de lo que probablemente será un número cada vez mayor de personas.

Otra importante tendencia mundial se refiere a las históricamente elevadas tasas de urbanización. Las ciudades pueden y deben desempeñar un papel fundamental en la reducción de las emisiones y la adaptación al cambio

climático. Alcaldes y líderes locales de todo el mundo son ya precursores en demostrar el potencial de integrar la resiliencia climática y el diseño centrado en el ser humano en la planificación y el desarrollo urbanos.

La crisis climática plantea múltiples amenazas potenciales para la salud y los derechos reproductivos, como menores aspiraciones de fecundidad, mayores dificultades para concebir, riesgos en el embarazo —incluido el aborto espontáneo— y, en situaciones de crisis aguda, menor acceso a partos seguros y a los servicios de salud sexual y reproductiva conexos. Al dañar el entorno natural y los medios de vida y las comunidades que los ecosistemas sustentan, el cambio climático puede agravar la pobreza, empeorar la violencia de género y aumentar el riesgo de matrimonio infantil.

La crisis también agrava las vulnerabilidades sanitarias y económicas de las personas mayores y personas con discapacidad. Las personas mayores son físicamente más vulnerables a la exposición al calor, y tanto ellas como las personas con discapacidad se enfrentan a obstáculos más importantes cuando los fenómenos climáticos exigen su realojamiento o evacuación urgentes.

Los datos demográficos en el contexto del cambio climático son cruciales para la preparación ante catástrofes y la respuesta humanitaria. Los datos geoespaciales que indican la ubicación de las personas con vulnerabilidad climática (por ejemplo, datos del censo con la edad, la pobreza y el estado de discapacidad por las coordenadas geográficas de las unidades de vivienda, centros de salud, etc.) pueden permitir una mejor preparación ante los choques climáticos, así como la reducción de los tiempos de respuesta para prestar ayuda inmediata durante las crisis climáticas. La integración de distintos tipos de datos georreferenciados facilita la prestación de ayuda a las personas afectadas por los desastres climáticos y aumenta su acceso a los servicios esenciales.

El Derecho internacional aún no reconoce a los "refugiados climáticos", lo que limita los derechos y recursos de lo que probablemente será un número cada vez mayor de personas

El cambio climático puede agravar la pobreza, empeorar la violencia de género y aumentar el riesgo de matrimonio infantil

A la hora de abordar la crisis climática, el Programa de Acción de la CIPD es más relevante que nunca. Sus principios y acciones recomendadas subrayan la importancia de una respuesta mundial compartida a las desigualdades e injusticias puestas de manifiesto por la crisis climática, y por las vulnerabilidades de los países y poblaciones que menos han contribuido pero que son los más afectados por la crisis actual.

Acciones recomendadas

Es importante que todos los actores reconozcan que la salud y los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para la adaptación y la resiliencia climáticas. La creciente evidencia del impacto desproporcionado que tiene el cambio climático sobre las mujeres y las niñas subraya la necesidad de garantizar que la salud y los derechos sexuales y reproductivos y el empoderamiento de las mujeres formen parte integral de las respuestas climáticas, en particular mediante la protección de los servicios esenciales de salud reproductiva durante las perturbaciones inducidas por el clima y la representación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito climático. Otras prioridades implican abordar los riesgos de violencia de género y matrimonio precoz, forzado e infantil en hogares y comunidades que sufren una erosión progresiva de sus medios de subsistencia debido a la crisis climática.

Los Gobiernos, la comunidad internacional y todos los actores clave deben acelerar los avances en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios, la adopción de la cobertura sanitaria universal y la creación de sistemas sanitarios y de protección social resilientes al clima. Todos estos elementos forman parte de la gestión de los crecientes impactos climáticos en la salud mundial, y del reconocimiento de los efectos singularmente negativos del aumento del calor y otros cambios climáticos en la salud durante el embarazo y en el bienestar de las personas mayores.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para la adaptación y la resiliencia climáticas



© UNFPA

Gestionar los impactos climáticos en la salud mundial incluye reconocer los efectos negativos del aumento del calor y otros cambios climáticos en la salud durante el embarazo y en el bienestar de las personas mayores

Se aconseja a los países a integrar las perspectivas de los jóvenes en la gobernanza climática y a incluirlos en la toma de decisiones. Se aconseja a los Gobiernos y a las instituciones de desarrollo a promover la investigación para comprender mejor lo que significa la crisis climática para los jóvenes. Podrían promover estudios que exploren las implicaciones de la crisis climática para la confianza de la población en el futuro, las perspectivas económicas, la fecundidad y las aspiraciones familiares, y la salud a largo plazo, incluida la salud mental. Se necesitan nuevos conocimientos sobre la desigualdad de género y cómo afecta a la resiliencia y a la capacidad de afrontamiento, y sobre cómo los jóvenes de ambos sexos pueden experimentar la crisis climática de maneras diferentes.

En la 27.ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los Gobiernos acordaron crear un nuevo fondo que ayudara a los países en desarrollo especialmente vulnerables a hacer frente a las pérdidas y daños derivados del cambio climático. De este modo se apoyaría la resiliencia de las poblaciones que se enfrentan a los efectos más extremos de la crisis climática, pero que han contribuido poco a esta crisis mundial.

El incremento de las inversiones en conocimiento del clima y adaptación climática estará mejor orientado si se basa en mapas geospaciales de población y riesgo climático que localicen las zonas y las personas con vulnerabilidad climática. Estos escenarios basados en proyecciones pueden mejorar la preparación y reforzar los sistemas de respuesta durante los fenómenos climáticos. Pueden permitir a los Gobiernos priorizar la resiliencia climática de las viviendas, el transporte y las infraestructuras públicas conexas, en particular para proteger a las personas mayores frente a los riesgos climáticos.

El incremento de las inversiones en conocimiento del clima y adaptación climática estará mejor orientado si se basa en mapas geospaciales de población y riesgo climático que localicen las zonas y las personas con vulnerabilidad climática. Estos escenarios basados en proyecciones pueden mejorar la preparación y reforzar los sistemas de respuesta durante los fenómenos climáticos. Pueden permitir a los Gobiernos priorizar la resiliencia climática de las viviendas, el transporte y las infraestructuras públicas conexas, en particular para proteger a las personas mayores frente a los riesgos climáticos.

Dado que se prevé que la población urbana mundial aumente en unos 2.500 millones de personas de aquí a 2050¹, la inversión en planificación urbana ecológica es un componente esencial de la acción por el clima. Con espacios amigables para el público, densos y transitables, se aumenta la seguridad y la accesibilidad de la comunidad y se reduce el consumo de materiales, la contaminación y las emisiones. El creciente deterioro de los espacios habitables y el aumento del número de desplazados y reubicados debido a la degradación climática y medioambiental subrayan la necesidad de políticas que orienten una migración segura, ordenada y regular. El histórico acuerdo alcanzado en la 28.ª Conferencia de las Partes para poner en funcionamiento el Fondo de Pérdidas y Daños reconoció la inclusión de los desplazamientos y las personas desplazadas en su ámbito de aplicación. Con ello el Fondo podrá proporcionar financiación para ayudar a los países en desarrollo vulnerables a aplicar medidas y políticas relacionadas con los desplazamientos, por ejemplo mejorando las evidencias y subsanando las carencias de datos.

El creciente deterioro de los espacios habitables y el aumento del número de desplazados y reubicados debido a la degradación climática y medioambiental subrayan la necesidad de políticas que orienten una migración segura, ordenada y regular. El histórico acuerdo alcanzado en la 28.ª Conferencia de las Partes para poner en funcionamiento el Fondo de Pérdidas y Daños reconoció la inclusión de los desplazamientos y las personas desplazadas en su ámbito de aplicación. Con ello el Fondo podrá proporcionar financiación para ayudar a los países en desarrollo vulnerables a aplicar medidas y políticas relacionadas con los desplazamientos, por ejemplo mejorando las evidencias y subsanando las carencias de datos.

El deterioro de los espacios habitables y el aumento del número de desplazados debido a la degradación climática y medioambiental subrayan la necesidad de políticas que orienten una migración segura, ordenada y regular

Las personas que pierden su hogar y su hábitat necesitan apoyo y servicios, incluidos los relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la educación y un trabajo digno para poder contribuir a los países de acogida.

La Conferencia señala explícitamente "la importancia que reviste, para la lucha contra el cambio climático, la transición hacia estilos de vida y pautas de consumo y producción sostenibles, en particular mediante enfoques de economía circular, y alienta a que se adopten medidas en este sentido". Estos esfuerzos incluyen la reducción de los combustibles fósiles, el avance de la energía verde, la promoción de sistemas agrícolas y alimentarios que restauren la diversidad ecológica y alimenten a las personas sin causar daños al medio ambiente, y el equilibrio de la salud de las personas y del planeta, ahora y en el futuro.

Conclusión

Al destacar las principales constataciones y las acciones recomendadas en materia de acción climática, este informe ha demostrado que los principios del Programa de Acción de la CIPD son tan relevantes hoy como lo fueron hace 30 años para orientar una acción climática hacia el sostenimiento y mejora de la población y del planeta.

El mundo necesita una respuesta global compartida a las desigualdades e injusticias puestas de manifiesto por la crisis climática y por las vulnerabilidades de países y poblaciones que han contribuido poco a la crisis actual, pero que son los que más la están sufriendo.

A la luz del impacto desproporcionado de la crisis climática en las mujeres y las niñas, se aconseja a los Gobiernos a promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos y el empoderamiento de las mujeres como parte integral de la resiliencia climática, garantizando que los servicios esenciales de salud estén protegidos durante las perturbaciones inducidas por el clima, asegurando que las mujeres estén representadas en la toma de decisiones en el ámbito climático y mitigando los riesgos de violencia de género en los hogares y las comunidades que experimentan una erosión progresiva de sus medios de subsistencia debido a la crisis.

Por último, se aconseja a los Gobiernos a reconocer el deterioro de los espacios habitables y el creciente número de personas desplazadas y reubicadas debido a los fenómenos climáticos, y con ello adoptar las políticas del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y garantizar el bienestar de los refugiados climáticos.

El mundo necesita una respuesta global compartida a las injusticias puestas de manifiesto por la crisis climática y la vulnerabilidad de las poblaciones que contribuyen poco a la crisis, pero que son quienes más la sufren

NOTAS FINALES

1 Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, División de Población, 2019. "World Urbanization Prospects: The 2018 Revision". ST/ESA/SER/A/420. Nueva York: Naciones Unidas.

Agradecimientos

Autor(es): Angela Baschieri (UNFPA), Chiagozie Udeh (UNFPA), Zainab Yunusa (UNFPA), Rachel Snow (Consultora), Nkeiruka (Kiki) Didigu (UNFPA)

Colaboradores: Ashish Ghagiali (Universidad de Exeter), Tim Lenton (Universidad de Exeter), Marcella Hager (Universidad de Yale), Karen Seto (Universidad de Yale)

Revisores: Robert Ndugwa (ONU-Hábitat), Venge Nyirongo (ONU-Mujeres), Benjamin Schachter (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos), Grupo de Trabajo Técnico Interdivisional sobre Cambio Climático del UNFPA, Grupo de Referencia de la CIPD30 del UNFPA, Oficinas Regionales del UNFPA, Comité Ejecutivo del UNFPA

Coordinación, redacción, diseño y producción

Jefes de redacción y coordinación técnica general: Priscilla Idele (UNFPA), Rachel Snow (Consultora)

Supervisión estratégica: Julia Bunting, Julitta Onabanjo (UNFPA)

Editorial: Gretchen Luchsinger (Words for the World)

Comunicación, incidencia y web: Ana María Currea, Jacqueline Daldin, Etienne Leue, Angélique Reid (UNFPA)

Diseño: Upasana Young (GlowDesign)

Apoyo operativo y administrativo: Sara Abranyos, Ashby Anglin, Elsa Dufay, Abbas Omaar, Rayola Osanya (UNFPA)

Copyright © 2024 Fondo de Población de las Naciones Unidas, todos los derechos reservados. Reproducción autorizada, siempre que se cite la fuente.

Cómo citar esta publicación: Fondo de Población de las Naciones Unidas (2024).

Navegar por las megatendencias: Programa de Acción de la CIPD para un Futuro Sostenible

Informe de la CIPD30: La CIPD y la acción por el clima

Abril de 2024

Descargo de responsabilidad: Los puntos de vista y opiniones expresados en esta publicación son los de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de las entidades a las que representan.

Foto de portada © UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas
605 Third Avenue
Nueva York, NY 10158
Tel. +1 212-297-5000
www.unfpa.org

[@UNFPA](https://x.com/UNFPA)

